

# ELASTV ELA

CES CIO SL CMT

Sindikalk Astekaria / Semanario Sindical

## Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

### AHV

#### ELA, contra el cierre de la cabecera

ELA Metal considera que las declaraciones efectuadas recientemente por Enrique Antolín, consejero delegado de AHV, mostrándose de acuerdo con las informaciones que anuncian el cierre de la cabecera de Sestao, «conllevan un alto grado de irresponsabilidad, inadmisible en el máximo cargo ejecutivo de una empresa, que «confirma» el cierre de la misma ante los medios de comunicación, sin haber informado previamente a los trabajadores, que serían los que sufrirían las consecuencias de hacerse efectiva esa medida».

ELA Metal ha reiterado además su absoluta oposición al cierre de la cabecera de AHV. «No podemos permitir —han asegurado— que, sin previos planes de reindustrialización, se pretenda jugar alegremente con 3.500 puestos de trabajo directos, además de los inducidos, que llevarían a la comarca de la Margen Izquierda del Nervión, zona que ya fue castigada anteriormente por la reconversión, a una situación de desindustrialización y deterioro económico».

(Siguen en página 4)



#### Lan sailak enplegua Madrilen menpe nahi

OSO kezgarritzat jo du Jose Antonio Cestona, ELAko idazkari nagusiordeak, eusko jarlaritzak enplegu eta formazio alorrean daraman politika atzerakoia.

Krisialditik irten ahal izateko ezinbestekoa den enplegu eta formazio proiektua aurrera eramane behar da. Eusko Jauriaritza, lan sailaren bitartez, orainarte emandako pausak desegiten saiatzen ari da. Garbi dago lan sailak EAEan enpleguaren inguruan egiten den guztia Madrilen gidaritzan eta kontrolpean dagoen INEMen esku jartzea duela helburu nagusietariko bat.

INEMen transferentzia lortzen saiatu behar da, bere eragina areagotzen saiatzen ari dira, salatu du Cestonak.

# ¿Para cuándo la política industrial?

El «plan industrial» del Gobierno Vasco es una declaración de intenciones.

- No hay proyectos concretos.
- No hay compromisos presupuestarios.
- No se implica al Gobierno central. (infraestructuras, transferencias, inversiones concretas, empresas públicas).
- No es un plan de acción de gobierno.

El problema número uno de Euskadi sigue sin respuesta.

## ELA

EUSKADIKO SINDIKATOA

### INDUSTRIA POLITIKA NOIZKO?

EN el Consejo Nacional del pasado 23 de enero se presentó la campaña de información que bajo el lema «¿Para cuándo la política industrial? Politika industrial, noizko?» se van a desarrollar las distintas organizaciones de ELA en sus áreas de influencia. El objeto de la campaña es seguir sensibilizando a los trabajadores y a la opinión pública sobre la urgencia de una política industrial y denunciar la falta de concreción y compromiso político que sobre la materia se está dando desde los gobiernos de Gasteiz y Madrid.

### ETA GAINERA...



«Indemnización de la Caja de Resistencia».

(Pág. 2)



«Muere Robert D'Hondt, secretario general de la CSC belga».

(Pág. 2)

### BALANCE DE 1991, CONSEJO NACIONAL

## La afiliación creció más de un 10%

COMO se explica en esta misma página, el Consejo Nacional de ELA en su primera reunión del año insistió en la necesidad de seguir luchando por una política industrial que aborde en serio los graves problemas que afectan al futuro de la industria y del empleo en Euskadi, y exigió al Gobierno vasco que asuma de forma decidida el liderazgo del planteamiento de la política industrial.

Otro gran tema del Consejo Nacional fue la aprobación del balance y cuenta de resultados del año 1991 y del presupuesto confederal para 1992.

El balance de 1991, que contó con el visto bueno de la comisión de control financiero del Consejo Nacional, ha resultado



En la imagen, un momento del Consejo Nacional, celebrado el pasado 24 de enero.

equilibrado, ya que el importante esfuerzo de medios realizado se ha visto compensado por un muy importante incremento de afiliación que se sitúa en el 10,01% neto.

En el presupuesto para 1992, el Consejo Nacional aprobó los nuevos importes de las cuotas, que han tenido un incremento en torno al IPC de 1991 y los importes de la indemnización de la Caja de Resistencia, que se sitúa ya prácticamente en el Salario Mínimo Interprofesional neto.

En la página 5 de este mismo astekari, Jose Elorrieta, secretario general de ELA, analiza en profundidad estos temas y otros de vigente actualidad.

(Págs. 2 y 5)



«El paro registrado ha crecido en 4.000 personas desde agosto».

(Pág. 6)

### EDITORIAL

(Página 3)

## El Consejo Nacional eleva la Caja de Resistencia al salario mínimo interprofesional

El pasado 16 de diciembre tuvo lugar la tercera reunión anual del Consejo Nacional, máximo órgano confederal entre congresos, que estuvo centrada en el examen del informe de actividades presentado por el secretario general. En él se pasó revista a lo realizado a lo largo del año en las diversas áreas de responsabilidad de la Comisión Ejecutiva y se adelantaron los proyectos y previsiones sobre los que se está trabajando de cara al nuevo año.

En su primera reunión del presente año, el Consejo Nacional de ELA insistió en la necesidad de seguir luchando en favor de una política industrial que aborde en serio los graves problemas que afectan el futuro de la industria y el empleo en Euskadi.

### UNA POLITICA INDUSTRIAL PARA EUSKADI

El máximo órgano confederal entre congresos analizó el documento «UNA POLITICA INDUSTRIAL PARA EUSKADI», aprobado en la última reunión del Comité Nacional, en el que se analiza la situación de nuestra industria y se proponen una serie de líneas de actuación y de medidas concretas que ELA

considera necesarias para ir creando un marco que permita mitigar el impacto de la crisis y favorezca el proceso de modernización y regeneración de la industria vasca.

### APROBACION DE BALANCE Y PRESUPUESTO

Otro gran tema del Consejo Nacional fue la aprobación del balance y cuenta de resultados del año 1991 y del presupuesto confederal para 1992.

El balance de 1991, que contó con el visto bueno de la comisión de control financiero del Consejo Nacional, ha resultado equilibrado ya que el importante esfuerzo de medios realizado se ha visto compensado por un muy importante incremento de afiliación que se sitúa en el 10,01% neto.

En el presupuesto para 1992, el Consejo Nacional aprobó los nuevos importes de las cuotas, que han tenido un incremento en torno al IPC de 1991 y los importes de la indemnización de la Caja de Resistencia, que se sitúa ya prácticamente en el Salario Mínimo Interprofesional neto. Los nuevos importes de cuotas y Caja de Resistencia entrarán en vigor en el mes de abril.

Indemnización de la CAJA DE RESISTENCIA para huelga o lock-out	
CUOTAS	12.300 ptas./semanales
Tipo B	1.120 ptas./mes
Tipo M	725 ptas./mes
Tipo P	315 ptas./mes

## Marcelino Granados, agur

MILITANTE de ELA, delegado en la empresa DEMAN de Sondika, con 30 años, falleció trágicamente en el desgraciado accidente que el pasado mes de diciembre segó la vida a 17 personas en la autopista Bilbao-Behobia.

Tu ejemplo, tu entrega a la causa sindical vasca nos servirán de ejemplo. Agur Marcelino, no te olvidaremos.

EL COMITE FEDERAL DE ELA-METAL en su reunión del 14 de enero hizo un balance del año 1991 y debatió el Plan de Actividades para 1992, cabiendo destacar la preparación del Congreso a celebrar en Bilbao los días 5 y 6 de junio. La negociación colectiva y la situación industrial fueron temas que ocuparon gran parte de la reunión.



### CAMBIO DE LOCALES

Dentro de la política de ELA de ofrecer a sus afiliados un mejor y más cercano servicio, la comarcal de BASAURI-GALDAKAO ha realizado un notable esfuerzo en materia de locales. Las nuevas sedes se encuentran ahora en:

**BASAURI**  
Antonio Fernández s/n. Apartado 39.  
Tfno.: 4494504.

**GALDAKAO**  
C/ Muguru n.º 8, entreplanta.  
Tfno.: 4564966.

**IURRE**  
Lehendakari Agirre, n.º 2-3º B.  
Tfno.: 6315458.



## NAZIOARTEKOA

«ELA PIERDE UN GRAN AMIGO»

## Muere Robert D'Hondt, secretario general de la CSC

El pasado 10 de diciembre una enfermedad incurable segaba la vida de Robert D'Hondt, secretario general de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica, poniendo fin a una dilatada trayectoria de entrega y lucha sindical.

Robert D'Hondt nació el 14 de mayo de 1934 en la localidad belga de Meleves-Sainte Marie Wartines. Electricista y activo militante de la JOC, fue elegido delegado por sus compañeros con apenas 20 años. Desde entonces y hasta el 1 de enero de 1973, fecha en la que pasó a ejercer el cargo de secretario general, desarrolló una activa vida sindical, ocupando responsabilidades tanto en la JOC, como en la federación del metal o en la misma confederación, como responsable de comunicación.

### UN SINDICALISTA CON VISION

Ya como secretario general de la CSC, Robert D'Hondt asumió numerosas responsabilidades en el plano internacional, fundamentalmente en la CES y en la CMT.

Se dio pronto cuenta de la necesidad de coordinar el movimiento sindical europeo ante la integración económica y política que empezaba a estructurarse. A lo largo de esos



En la foto retrospectiva podemos ver a Robert D'Hondt junto a los entonces presidente y secretario general de ELA, Manu Robles-Aranquiz y José Miguel Leunda, entre otras personalidades

años defendió en todos los foros con fuerza y gran poder de convicción el empleo, el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y la importancia de la solidaridad entre los pueblos. En el curso del diálogo social luchó incansablemente por una carta social que garantizara los derechos de todos los trabajadores europeos.

D'Hondt no podrá ver la Europa del 93 pero, sin duda, contribuyó enormemente a sensibilizarnos sobre sus obstáculos y a descubrir las vías para superarlos.

Miembro del Comité Ejecutivo de la CMT y de Solidaridad Internacional D'Hondt conocía a la perfección la problemática del Tercer Mundo, quizás su preocupación más sen-

tida, hasta el punto de que con su muerte más que un aliado han perdido un hermano.

### CONSTERNACION GENERAL

En palabras de José Miguel Leunda, presidente de ELA, la persona de nuestra organización que más le conoció y trató, «los sindicalistas de ELA hemos perdido un verdadero amigo, alguien que desde el primer momento comprendió nuestras aspiraciones como trabajadores y como vascos y que dirigió la organización que, sin duda, más ha contribuido a que hoy ELA sea Euskadiko Sindikatoa». «D'Hondt —añadió— ocupará siempre un lugar en nuestro recuerdo y en nuestro corazón».

GOIAN BEGO.

J. JAYO

### COMITE EJECUTIVO CES

## Sindicalismo europeo con fuerza

UN breve recordatorio del Comité Ejecutivo de la CES celebrado los días 5 y 6 de diciembre y dominado todo él por apremiantes temas referidos a la integración europea. Era la víspera de Maastricht de cuya cumbre ya se ha realizado la correspondiente valoración. La CES sigue definiendo posturas ante el espacio económico europeo, cuyo establecimiento será realidad el 1 de enero de 1993. La CES se felicita del acuerdo firmado con la patronal pública y privada sobre el papel de los interlocutores sociales en la dimensión social de mercado interior; se abre el camino para negociaciones a escala comunitaria en los grupos empresariales de ámbito europeo.

Siguen demandando el status de miembro observador sindicatos diversos como alguna confederación checo-eslovaca y NSZZ Solidarnosc, etc. y otros piden el ingreso de pleno derecho. La CES va convirtiéndose ya en la Confederación de (casi) todos los sindicatos europeos. Es preciso construir un fuerte, muy fuerte sindicalismo europeo. La CES llega ya a los 50 millones de trabajadores.

### COMITE EJECUTIVO CIOSL

## Una fase histórica nueva

LA CIOSL crece de forma importante. Eso pudo constatarse en el último Ejecutivo de la Confederación Sindical más importante. En Brasil, en Kenya, Zambia, Hungría, etc., se extiende la implantación de la CIOSL. Y presentan formalmente su solicitud de afiliación. Es significativo que también haya pedido la afiliación la CGIL con el apoyo de las otras dos Confederaciones italianas, la CISL y la UIL. También la veterana y combativa central salvadoreña FENASTRAS solicita ingresar en la CIOSL.

De la ronda de informes sobre la marcha del sindicalismo en las distintas partes del mundo, debe subrayarse la atención con que la CIOSL observa el desenvolvimiento del sindicalismo en los diversos países de Europa central y oriental: diversas misiones recorren distintos países de esta región convulsa para seguir de cerca su realidad sindical. Desde este punto de vista la CIOSL, en una resolución sobre Yugoslavia, apremia a los sindicatos a que ejerzan como agentes positivos de solución a los problemas que agitan al país.

STV  
**ELA**

Semanario Sindical

Edita: ELA/STV

Director: Germán Kortabarria

Coordinadora: Nerea Ispizua

Redactores:

Valentín Bengoa, Mikel Novál,  
Joxe Bizente Harriola  
y Juan Antonio Kortia

Dep. Legal: BI-3312-1977

Imprime: Iparraguirre, S. A.

Ctra. Bilbao-Galdakao, 8. Teléf. 4120211

48004 Bilbao

Redacción: Barrenkalea, 28-1.º

Teléf. 6815650

48200 Durango

Editorial

Una pol3tica industrial para Euskadi

EL Consejo nacional de ELA ha lanzado una pregunta cargada de angustia, denuncia y exigencia: ¿Para cu3ndo la pol3tica industrial?

En esta pregunta se condensa la preocupaci3n y la angustia de los trabajadores por el futuro del empleo y el bienestar en Euskadi y la exigencia a las instituciones de que den respuesta al que ahora mismo es nuestro problema nacional n3mero uno.

Los trabajadores llevamos tiempo pidiendo que se tome en serio este problema. Primero, mediante movilizaciones comarcales y luego en la gran manifestaci3n del 30 de noviembre, en Bilbao, «en defensa de la industria de Euskadi» hemos reclamado una pol3tica industrial acorde con la gravedad de la situaci3n.

La respuesta institucional no ha podido ser m3s decepcionante.

DECEPCIONANTE RESPUESTA INSTITUCIONAL

El Gobierno espa3ol, desde la lejan3a y el despego, lanza mensajes de desmantelamiento que siembran de desolaci3n pueblos y comarcas enteras.

El Gobierno vasco, por su parte, parece incapaz de tomar las riendas de un proyecto que agrupe los recursos, las ideas y las voluntades necesarias para invertir el sentido de los acontecimientos. El «plan industrial» que present3 a bombo y platillo no pasa de ser —con alguna salvedad— un encadenamiento de generalidades, en el que falta la concreci3n de los compromisos y las opciones de pol3tica de



gobierno en que se sustenta su puesta en pr3ctica.

El pleno del Parlamento de Gasteiz sobre pol3tica industrial constituy3 una nueva decepci3n, ya que la concreci3n de compromisos que se hab3a asegurado se iba a producir en las resoluciones parlamentarias brill3 por su ausencia.

Esta falta de proyecto pol3tico se est3 intentando encubrir con mensajes optimistas en los medios de comunicaci3n, adobados en no pocas ocasiones de ataques y descalificaciones de los sindicatos. Es una actitud irresponsable y, creemos, profundamente injusta con el papel que los sindicatos estamos jugando.

RECOMPONER EL DIALOGO SOCIAL

Si los sindicatos nos limit3ramos a mantener una actitud ambigua y acomodaticia traicion3ramos el compromiso que tenemos con nuestros afiliados y con el conjunto de los trabajadores. Nos toca, por tanto, exigir con dureza que los problemas se resuelvan o que, al menos, se dedique a la resoluci3n de los problemas el esfuerzo, la atenci3n y los recursos que la gravedad de la situaci3n requiere.

Pero es preciso resaltar que los sindicatos no nos estamos limitando a la denuncia y a la exigencia, sino que estamos haciendo un esfuerzo de propuesta y de alternativa en clave de futuro de pa3s que no se quiere reconocer. Las propuestas conjuntas de los tres sindicatos mayoritarios o el documento «UNA POLITICA INDUSTRIAL PARA EUSKADI», elaborado por ELA, dif3cilmente podr3n ser tachadas de «corporativas».

Otra cosa es —y ah3 nos da la impresi3n de que est3 el «quid» de la cuesti3n— que estamos planteando alternativas y l3neas de actuaci3n pol3tica que el ejecutivo de Gasteiz, por una u otra raz3n, se vea incapaz de abordar. Pero que son, por otra parte, necesarias.

La salida de la situaci3n exige, entre otras cosas, reforzar la comunicaci3n y el di3logo entre gobernantes y agentes sociales de forma que se consiga el m3ximo acuerdo posible en objetivos y procedimientos.

Recomponer esta comunicaci3n y profundizar en el di3logo social es una de las tareas, no ciertamente la menos importante, que ahora mismo debiera tener ante s3 el Gobierno vasco.

Euskal Herria eraikitzen

ITURRIAGA

ELaren azken Kongresoak geldiro hausnartu zituen abertzaletasunari zegozkion zenbait zehaztasun. Harrez gero gogoeta horretan ihardun du bere barrenean arlo horretan sindikatuak duen erantzunkizunez argiago jabetu nahian. Eta, hain zuzen ere, Euskal-Herriko eraiketan partaide ekinkorra izatea gure sindikalgintzaren muineko egitekoa dela, historiari garbi ordezkariaren arabera jokatzea dagokigula. Langileek ere, Euskal-Herriko geroari buruz badutelako zer esana eta zer egina.

Edonork ikus ditzake Europaren geroari buruz sindikatuok daramagun joko eta eginahalak. Europaren eraiketan partaidetza eskatzeaz gain, langileen izenean eskaerak aurkezten ditugu, gure eritziak ez ditugu isiltzen, maiseaketak, behar denean, aurreratzen ditugu eta, garaia denean ere, sakatzeari edo presio egiteari ez diogu ukorik egiten. Badira Thatcherren eskolako batzu aurpegia estaltzen dutenak eta gogoko etzaienak sindikatoen partaidetza hau.



ELA-ren «rol»a

Ez behintzat neurri batetik gora. Europako giroa dena den, gogor xamarra izan arren eta ez eroso sindikalgintzarako, ez da lehengo giro itxia, eta sindikatoei, beren nortasuna eta beren jokabidea onartzu, partaidetzarako bidea irekitzen diote Europako eraiketan.

ELAk, beraz, Europan egiten duanaren arabera, Euskal-Herriko geroa eratzten eta moldatzen saia nahiko luke eta hartarako erabakia harturik du aspaldidanik eta orain gutxi berriturik. Sindikatuak bere eginkizuna du eta bere eginbideak ditu, baita ere Euskal-Herriko geroa gauzatzeko ere. Ez dio inori tokirik kenduko, bere tokian, ordea errespetoa eskatzen du.

NEGOCIACION COLECTIVA 1992

SECTOR PRIVADO

Enpleguaren alde

guaren aurkako borrokan. Jakina da azken bolada honetan enplegu fitxoek edo behin-betikoek behera egin dutela bereziki gazteen artean. Sindikatuoi dagokigu egoera honi muga bat jartzea. Dena den behin-behineko enpleguaren aurkako edozein neurri hartzeko orduan kontutan hartu beharko da bizi dugun egoera industrial. Enpresa asko ta asko egoera zail batean daude eta ongi neurtu beharko ditugu gure pausoak.

Enplegua mantendu eta sendotzeak izan behar du gure lehen egitekoa baina ezin ditugu ahaztu beste hainbat errebinkapen. Gure plataformetan ere jaso ditugu hezkuntza profesionala edo segurtasunari buruzko errebinkapenak. Era honetan adierazi behar dut Osalan eta gutxienezko zerbitzuak arautuko dituen legeen akordio bat lortu dugula sindikatuok eta berehalakoan Jaurilaritzaren esku izango direla onartua izan dadin.

JUAN MIGEL MENDOZA (Errebinkapen ekintza arduraduna)



SECTOR PUBLICO

El Gobierno vasco rectifica su postura



HACE dos meses, la decisi3n del Gobierno vasco de fijar v3a Ley de Presupuestos un incremento salarial del 5% para los funcionarios vulnerando un derecho sindical tan esencial como el de la negociaci3n colectiva hac3a preveer un «a3o caliente» en el sector p3blico vasco. Se trataba de una decisi3n inaceptable para el sindicalismo y contra la que luchamos desde un primer momento.

En la actualidad, cuando el Parlamento est3 agotando los 3ltimos tr3mites para la aprobaci3n de la Ley Presupuestaria, podemos decir que nuestras denuncias y presiones han dado un resultado positivo. Los partidos que componen el Gobierno han presentado una enmienda al art3culo 17 de la Ley (incremento del cap3tulo I) por la que el Parlamento habilita al Gobierno a modificar

—«si fuera necesario»— el 5% de incremento salarial m3ximo que como una partida cerrada figuraba en el Proyecto inicial. Esto significa que la Ley de Presupuestos habilita una f3rmula similar a la de anteriores ejercicios que permite abordar la negociaci3n de los convenios sin techos ni condicionantes legales previos.

Por tanto, un paso positivo. Importante dir3a yo, pero que en todo caso es el primero de los muchos obst3culos que tendremos que salvar en la negociaci3n de los distintos convenios de las Administraciones P3blicas. De momento hemos conseguido que la pol3tica restrictiva de rentas del Gobierno no quede sancionada por una Ley del Parlamento, lo cual repito, es mucho pero no significa, obviamente, que la filosof3a que sustentaba esa postura haya desaparecido.

JOSEMI UNANUE (Responsable del Sector P3blico)



AURTENGO negoziazio kolekti-boaren lehen urratsak eman dira, baina oraindik ere benetazko negoziaketa saioak gauzatzeko ditugu. Plataformak aurkeztu berriak ditugu eta datozen egunotan negoziaketak has daitezke. Aurreko urteotan bezala ELA, CC.OO. eta UGTrekin batasun bat lortzen ahaleginduko da, batipat, behin-behineko enple-

POLITIKA INDUSTRIALA, NOIZKO?

Un marco para la reindustrialización

PARA ELA Metal hay que tomar cuanto antes las pertinentes decisiones estructurales y elaborar un plan estratégico de viabilidad, a negociar con los sindicatos, que apueste por el mantenimiento de la cabecera de Sestao y del resto de las plantas de Euskadi. Y esperamos contar, en esa línea de defensa de la cabecera de AHV, con el apoyo y la total implicación de las administraciones vascas, en concreto las instituciones forales y el Gobierno vasco, que hasta la fecha han hecho verdadero tongo.

EL Consejo Nacional de ELA, máximo órgano entre congresos, aprobó el pasado 24 de enero un documento sobre política industrial similar al presentado al Gobierno vasco y a los partidos con presencia en el Parlamento de Gasteiz. En él se exponen algunas líneas de actuación que a nuestro juicio son componentes necesarios de una política de reindustrialización. A continuación recogemos un extracto de ellas.

INFRAESTRUCTURAS

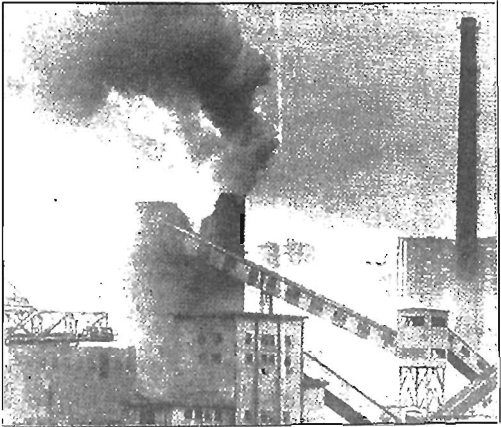
EL desarrollo de infraestructuras de comunicación (viarias, ferroviarias, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones) es absolutamente necesario para un marco propicio a la reindustrialización. El Gobierno vasco debe exigir del poder central con toda la energía la concreción en plazos y aportaciones económicas para la realización de los planes de infraestructuras.

INDUSTRIAS BASICAS Y ESTRATEGICAS

Compromiso de mantenimiento de estas industrias de gran influencia directa e inducida sobre el empleo.

INSTRUMENTOS DE ACTUACION EN MATERIA DE EMPLEO Y COBERTURA SOCIAL

La puesta en práctica de una política industrial exige la disposición de mecanismos que posibiliten ajustes laborales y permitan el desarrollo de una política de empleo (INSS e INEM).



TREFILERIAS

Firmado el acuerdo marco

El pasado 17 de enero las federaciones del Metal de ELA, CC. OO. y UGT firmaron un acuerdo marco sobre la reestructuración del sector de Trefilerías. Queda por delante ahora un importante proceso de negociación, ya que es un acuerdo de mínimos que hay que desarrollar y aplicar en cada comunidad autónoma.

En Euskadi la plantilla prevista es de 393 trabajadores en Trefilerías de Erandio, que unificará a Franco Española, Cedesa y Trefinor-sa, con 119 excedentes en conjunto. La factoría de Erandio se ampliará con los locales de Cenemesa. ELA-Metal considera positivo el acuerdo marco alcanzado porque evita la situación de práctica quiebra de las tres empresas ubicadas en Euskadi y consolida una futura empresa trefilera con capacidad de competir con éxito en el mercado. Permite en definitiva contemplar el futuro del sector con optimismo.

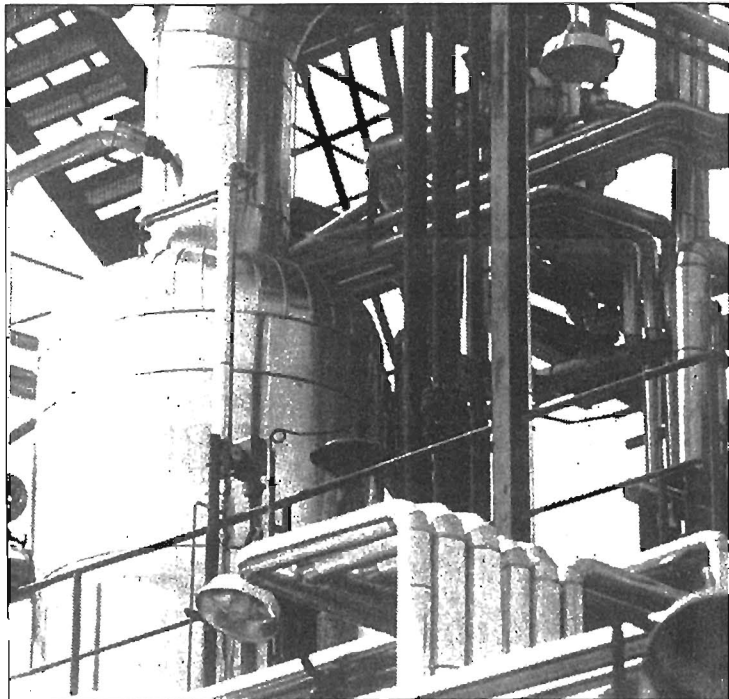
ACENOR

Firmado el convenio

LOS trabajadores de los distintos centros de Acenor en Euskadi aprobaron el pasado 20 de enero el convenio colectivo para 1991, suscrito por ELA, UGT, CC.OO., LAB y la dirección del grupo. El acuerdo contempla un incremento salarial del 7.2%, con cláusula de revisión, y una reducción de jornada de siete horas, por lo que la jornada laboral anual queda fijada en las 1.768 horas.

La firma del convenio era para ELA y el resto de sindicatos representativos un paso previo indispensable antes de entrar a discutir el futuro del grupo, para lo que se ha establecido una mesa de negociación del llamado plan estratégico que se reunirá cada 15 días.

La Federación del Metal de ELA ha mostrado desde el primer momento su frontal rechazo al plan presentado por la dirección y ha exigido la elaboración de un nuevo plan, consensuado con las fuerzas sociales, en el que estén incluidas Patricio Echevarría y Afora, y que contemple la continuidad de todos los centros existentes actualmente en Euskadi.



CANALIZACION DEL AHORRO VASCO HACIA LA INVERSION PRODUCTIVA

Son necesarios instrumentos que faciliten esta canalización del importante ahorro que hoy se invierte fuera de Euskadi o en actividades no productivas. En concreto ELA propone:

- \* Creación a través de las Cajas de Ahorro vascas de una potnte Sociedad de Capital-Riesgo que ayude a la transformación de empresas y a la puesta en marcha de nuevos proyectos.
- \* Emisión de activos financieros que recojan el ahorro generado por las EPSVs (entidades de previsión social voluntaria) y promoción de estas entidades.

MEJORAR LA ESTRUCTURA DE INVESTIGACION

Reforzar la colaboración universidad-empresas. Suplir las dificultades de desarrollo de una investigación propia que tienen sobre todo las pymes.

MEJORAR LA FORMACION

Fomentar al máximo la formación de los trabajadores en activo, como de los estudiantes de los distintos niveles.

ESFUERZO PRESUPUESTARIO PLURIANUAL

Es necesaria la asignación de grandes recursos a los objetivos de este plan industrial, lo que requiere la concreción de compromisos económicos plurianuales.

Como se ve, se trata de líneas de actuación que en unos casos dependen de las propias instituciones vascas y, en otros, necesitan la colaboración o la aportación del poder central, cuando no transferencias competenciales.



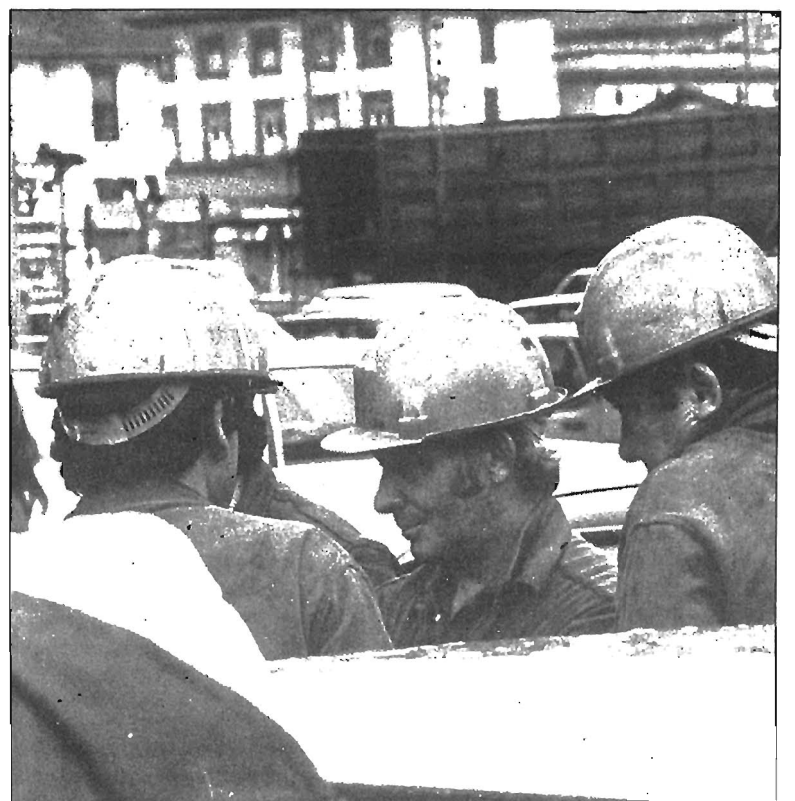
Egoerak neurri zehatzak eskatzen ditu

EL USKADIKO industria eta enpleguaren egoerak ez du arinkeriarik ametitzen. Aldiz, ekintza zehatzak eta konpromezu estu eta finkoak eskatzen ditu.

Beharrezko du, bestalde, egoera honek gobernari eta indar sozialen arieko komunikazioa eta elkarrizketa areagotzea, inoiz baino beharrezkoago bait de ahal den heinean helburu eta jokabideei buruzko adostasun minimoak bederen lortzea.

Esaten den gutzti hontatik ezer edo ezer gutxi ari da egiten.

Horregatik, zenbaitek hori entzutea gustoko ez badu ere, industriagintza politikarik gabe jarraitzen dugula esan beharrea gaude; gaur eskuartearen dugun arazo larrienak, gure etorkizuna erabat baldintzatzen duen arazoak, arrazoi bategatik edo besteagatik, erantzun seriozitate gabe jarraitze duela salatu beharrea.



**J**OSE Elorrieta, secretario general de ELA, hizo balance durante el Consejo Nacional del año recién concluido. La buena marcha de ELA a nivel interno, con un incremento de afiliación superior al 10% fue, sin duda, lo mejor de 1991. Un dato francamente positivo que quedó, sin embargo, relegado a un segundo plano por la grave situación económica e industrial que atraviesa Euskadi. Jose Elorrieta criticó duramente a los Gobiernos central y vasco por no poner en marcha una verdadera política industrial, a la vez que exigió a la Administración autónoma que se comprometiera claramente en la defensa de empresas básicas de nuestro país como AHV o Acenor. En la siguiente entrevista, Jose Elorrieta analiza más en profundidad éstos y otros temas de actualidad.

## SEGUN JOSE ELORRIETA, SECRETARIO GENERAL DE ELA

# «El Gobierno vasco tiene que comprometerse a defender las empresas básicas de nuestra industria como AHV o Acenor»

—Durante los últimos meses, ELA y el resto de sindicatos han exigido hasta la saciedad la puesta en marcha de una política industrial en Euskadi. Sin embargo, no parece que ni el Gobierno central ni el vasco estén dispuestos a dar respuesta a esta reivindicación...

—**JOSE ELORRIETA:** Las distintas fuerzas sindicales hemos dicho una y mil veces que el problema nacional número uno de este país es el industrial y que, por tanto, es imprescindible una política industrial que concrete objetivos y planes de actuación y que cree las condiciones para que se vaya recomponiendo y completando el tejido industrial vasco. Ante esta reivindicación, el Gobierno central ha respondido que la mejor política industrial es la que hace el mercado, lo que constituye un auténtico despropósito. Los trabajadores de este país sufrimos la tragedia de tener un ministro de industria que no cree en la política industrial y que, por tanto, abandona a su suerte a aquellas regiones y nacionalidades que, como Euskadi, basan su economía en el hecho industrial.

Por su parte, el Gobierno vasco, y hay que denunciarlo claramente, no está ejerciendo un liderazgo convincente y creíble en este tema. Lo único que ha hecho hasta el momento es fijar un plan de ajuste. el 3R, que habrá que esperar a ver cómo funciona, y crear un marco legal muy poco concreto que no implica actuaciones de gobierno.

**E**L Gobierno central, con su ausencia de política industrial, ha abandonado Euskadi a su suerte».

**E**L Gobierno vasco no está liderando de forma creíble la puesta en marcha de una política industrial».

—Ante las críticas sindicales de que el Plan Azua estaba lleno de generalidades, desde el Gobierno vasco se respondió que iba a ser concretado en su debate parlamentario. Un debate que tuvo lugar el pasado 9 de enero pero que no respondió, ni mucho menos, a las expectativas que había despertado...

—Efectivamente, el debate parlamentario fue totalmente decepcionante porque no sólo no se concretó nada, sino que el documento presentado por el Gobierno era aún más ambiguo y genérico que el elaborado, en un primer momento, por la Consejería de Industria, más conocido como el Plan Azua. Por si esto no fuera ya suficientemente grave, cometieron un error adicional, que fue el de intentar confundir a la opinión pública diciendo que se asumían las propuestas de los sindicatos. Una cosa es no tener capacidad de con-



cretar y otra crear un estado de confusión general asegurando algo que no es cierto. Los sindicatos hemos presentado propuestas, propuestas muy concretas, hechas, además, desde una perspectiva nacional, y han sido rechazadas.

### Ausencia total de compromisos

—¿Qué conclusiones ha sacado ELA de lo sucedido en el debate parlamentario sobre política industrial?

—Analizando todo lo acontecido se pueden extraer dos conclusiones. En primer lugar, como ya he dicho anteriormente, que el Gobierno vasco es incapaz de concretar compromisos de actuación política en línea con las necesidades industriales y económicas de este país. Compromisos tan evidentes como cuándo, de qué manera y en qué plazos van a efectuarse las obras de infraestructura que necesita este país, cuál va a ser el esfuerzo presupuestario interanual en materia de política económica e industrial, o qué planes de creación de suelo industrial, formación, relación universidad-empresas... van a llevarse a cabo.

El Gobierno vasco tiene que comprometerse a defender los sectores básicos de la industria vasca. Tiene,

**E**L debate parlamentario fue totalmente decepcionante. No se concretó nada e intentaron confundir a la opinión pública diciendo que asumían las propuestas sindicales».

en consecuencia, que decir claramente, por ejemplo, que se opone al cierre de la cabecera de Altos Hornos, en vez de dar primero la llamada por respuesta y después hacer declaraciones contradictorias.

No es serio que Azua declare que el plan de AHV es positivo y que luego Ardanza diga que no tiene asumido el desmantelamiento de Altos Hornos.

De todo lo acaecido se demuestra también que los sindicatos somos capaces de hacer propuestas concretas y con visión de país, lo que pasa es que no hay capacidad de asumir ni éstas ni otras concreciones.

No hay voluntad política ni diálogo social.

Por eso, a la salida de debate, ma-

**L**OS sindicatos hemos presentado propuestas concretas, y han sido rechazadas».

**E**L Gobierno vasco es incapaz de concretar compromisos de actuación política».

nifestamos que en el Parlamento se había hecho una mera política de imagen y expresamos nuestra decepción por haberse perdido una oportunidad importante. No estamos pidiendo imposibles, que de la noche a la mañana se solucionen todos los problemas de este país, lo que exigimos son esfuerzos en esa dirección, cosa que lamentablemente no se ve.

—Las críticas sindicales no han sentado muy bien en ciertos foros, que han respondido cuestionando incluso el papel de ELA y del sindicalismo en la sociedad. ¿Cómo valoras esta actitud?

—En primer lugar, creo que si nuestras declaraciones son criticables, son precisamente por su suavidad.

Una vez dejado claro esto, es evidente que los sindicatos estamos liderando la exigencia de que haya una política industrial en este país. Y eso no es bueno, porque no le corresponde al movimiento sindical liderar un objetivo nacional de esa envergadura. Pero lo estamos haciendo porque existe una deficiencia de liderazgo político flagrante.

Y, efectivamente, algunos políticos de este país se han enfadado, y quizás se enfaden todavía más, porque nosotros vamos a seguir presionando en la misma línea.

### Situación económica e industrial preocupante

—Durante estos meses se ha intentado vender en repetidas ocasiones a la opinión pública que los sindicatos estábamos haciendo catastrofismo, ¿cuál es, a grandes rasgos, la situación económica y laboral en la que se encuentra inmersa Euskadi, y qué previsiones pueden hacerse a corto plazo?

—En estos momentos, uno de cada dos trabajadores vascos o está parado o tiene un contrato eventual. Un dato sin duda significativo y que refleja con crudeza cuál es la situación del empleo en Euskadi en la que los jóvenes son, sin duda, lo más maltratados, soportando unas tasas de desempleo del 40%, cifras todas ellas que triplican las de cualquier país industrializado de nuestro entorno.

En este contexto de empleo afrontamos, además, una situación francamente delicada, consecuencia de una coyuntura económica internacional regresiva y de las indudables carencias estructurales de nuestras empresas. Si a esto le sumamos el desafío de la Europa sin fronteras el resultado es una situación francamente difícil, crítica diría yo, en la que hay signos evidentes de que miles de puestos de trabajo del sector industrial están en peligro. De hecho, en estos momentos, existen indicios claros de que se quiere entrar a reconvertir sectores básicos de la economía vasca como Altos Hornos y Aceros Especiales, con planteamientos de importantes reducciones de empleo, y cierre de plantas, y lo mismo podemos decir de multitud de pequeñas y medianas empresas vascas al borde del cierre. No es, ni mucho menos, hacer catastrofismo el asegurar que el 92 puede ser un año en el que se pierdan miles de puestos de trabajo en el sector industrial, y en el que el futuro de los trabajadores vascos reside en que se aborde con credibilidad una política industrial.

**V**AMOS a seguir ejerciendo una crítica sindical clara y dura aunque algunos se enfaden».

### Afiliación, en continuo crecimiento

—Desde una vertiente estrictamente interna, de desarrollo organizativo, ¿qué balance hace ELA de 1991?

—A nivel interno y de organización, 1991 ha sido un buen año para ELA. Hemos tenido un importante incremento neto de afiliación, superior al 10%, con crecimientos positivos en todas las comarcas y federaciones profesionales, lo que confirma el apoyo cada vez mayor de los trabajadores vascos a las tesis y maneras de hacer sindicalismo de ELA.

Mención especial merece el crecimiento experimentado por ELA en Nafarroa, con comarcas como en la Ribera, con incrementos superiores al 30%. Nuestro pleno desarrollo en este territorio es, sin duda, nuestro objetivo más sentido. El reforzamiento de nuestra estructura de liberados deberá contribuir a ello de manera importante durante 1992..

Nerea ISPIZUA

## ETORKIZUN LATZA

**G**URE industriaren egoera larria dela bistakoa da. Poliki-poliki, sindikatuak nahi baino polikiago, gure erakundeetako arduradunek ere ametitu dute gure herrian enplegua eta ongizatea mehatxatzen dituen krisialdia gure arazorik nagusiarena dela honetan. Sarri askotan komunikabideetan AHV edo Acerorreko langileengan bakarrik duela eragina krisialdi honek dirudi arren, txiki eta erdi mailako enpresetan ere enplegu asko ta asko galtzen ari dira. Azken hamabi hilabeteotan 21.300 lanpostu galdu dira Euskal Komunitate Autonomoan. Datuok ez dira sindikatuenak, EUSTAT erakunde publikoan plazaratu dira.

Egoera honek gobernari eta indar sozialen arteko komunikazio eta elkarizketak areagotzea exijitzen

ditu. Era berean Jaurlaritzaren aldetik neurri zehatz eta egokiak eskatzen ditu, ez du inolaz ere arinkeria-rik ametitzen.

Hala ere ezer gutxi aurreratu dugu bi atal garrantziko hauetan. Sindikatuoi baztertu egiten zaigu edozein eratako erabakiak hartzeko orduan eta daukagunari eusteko garrantzikoak izan daitezkeen neurriak hartu gabe jarraitzen dugu. Aldiz agintari bat baino gehiago gauzak ondo doazela eanez, eta hau eta bestea egiten ari denaren planta eginez azaltzen zaigu.

Eusko Jaurlaritzak burutu berri duen plangintza interbide ezin aproposoa bezala aurkeztu zaigu, baina zoritzarrez dezepzio bat izan da. Inolako konpromisu eta zehaztasunik jasotzen ez duen plangintzaren bitartez salaketak ixildu nahi izan dira.

**LABUR**

**Aprobado el S.M.I. de 1992**

El Gobierno central ha establecido, como se recoge en el R. D. 3/1992, de 10 de enero, BOE del 11, el salario mínimo para este año en cualquier actividad en 56.280 pts./mes ó 1.876 pts./día para trabajadores desde 18 años y, para los menores de esa edad, en 1.239 pts./día ó 37.170 pts./mes. En cómputo anual se deben incluir dos pagas extras de 30 días cada una.

A dicho salario hay que añadir lo que los convenios garanticen por antigüedad, por complementos de puesto (nocturnidad, peligrosidad, penosidad, toxicidad), y por remuneración a prima.

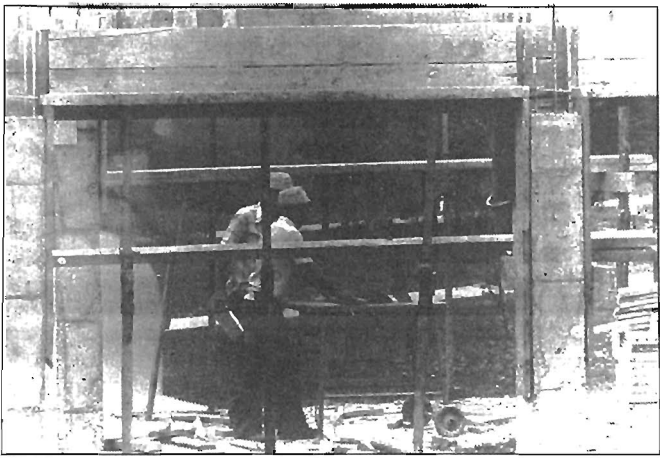
El salario mínimo por hora para las empleadas de hogar es de 436 ptas. para mayores de 18 años y de 228 pts. para los menores de dicha edad.

Las propuestas de ELA ante el nuevo SMI eran las siguientes:

1) Reconocimiento explícito de que, cada año, si se diese una pérdida de poder adquisitivo del SMI, ésta se recuperaría de forma automática.

2) Suspensión de la diferenciación de la cuantía del SMI por tramos de edades.

3) El salario mínimo de 1992 debería ser 60.000 pts./mes (2.000 pts./día), lo que supondría un incremento del 1,27%. De este modo la ganancia de poder adquisitivo permitiría compensar en parte la pérdida que ha sufrido el SMI en los últimos diez años, que ha sido del 18,2% respecto al IPC histórico.



**CAPV: Bajo gasto público en Sanidad y Educación**

Según un estudio elaborado por dos técnicos del Departamento de Hacienda del Gobierno vasco y publicado en el n.º 19 de EKONOMIAZ, tanto el gasto de Sanidad como el de Educación del Gobierno vasco se sitúan muy por debajo del que se da en la CEE y en la OCDE, a pesar de que el 60% del presupuesto del Gobierno se dedica a estos capítulos.

Así, en 1991, el gasto en Educación del Gobierno ascendió al equivalente al 3,8% del PIB, que es menos de la mitad del que se da en Dinamarca (7,9%), y que, por ejemplo, el 5,7% de Francia ó 5% de Gran Bretaña, por citar dos ejemplos nada extremos.

Por su parte, al gasto en Sanidad, según los autores, le queda un largo trecho por recorrer si partiendo del 4,3% sobre el PIB actual quiere alcanzar la tasa media de la OCDE en gasto sanitario público, que se sitúa en torno al 6%.

**Maastricht, a medio camino**

En Maastricht, la Unión Económica y Monetaria (UEM) se ha visto relanzada, ya que se fija con carácter irrevocable la futura existencia de un Banco Central Europeo y de una moneda única. El problema de esta UEM es que se establecen unos objetivos entre los que no se encuentra la creación de empleo, con lo que se corre el riesgo de que se apliquen unas políticas económicas que tengan unas consecuencias sociales negativas.

Precisamente en el tema social se ha aprobado un protocolo anexo al tratado en el que se recogen en gran parte las peticiones de la CES. Este protocolo ha sido firmado por todos los estados, salvo Reino Unido. Su contenido es un paso adelante que creemos que puede permitir que la Carta Social se plasme en la realidad y el espacio social europeo sea un hecho aunque sólo beneficie a los trabajadores de once estados miembros.

**EUSKADI**

El IPC de 1991 se situó en el 5,5%

**El paro registrado ha crecido en 4.000 personas desde agosto**

**L**OS datos de que disponemos en el inicio de este año indican que, como se venía constatando durante 1991, el crecimiento de la economía vasca se está reduciendo a marchas forzadas, debido tanto a las políticas económicas aplicadas como a la disminución del ritmo de crecimiento económico que se ha producido también a nivel internacional y en el Estado español.

Este menor crecimiento no está afectando por igual a todos los sectores, ya que mientras que la industria está en plena recesión, la construcción y los servicios experimentan una evolución que da como resultado un aumento del PIB de la CAPV en 1991 de un 2,5%.

La crisis industrial se observa tanto en los índices oficiales de producción y de actividad como en la pérdida de empleos en dicho sector.

**CRISIS INDUSTRIAL**

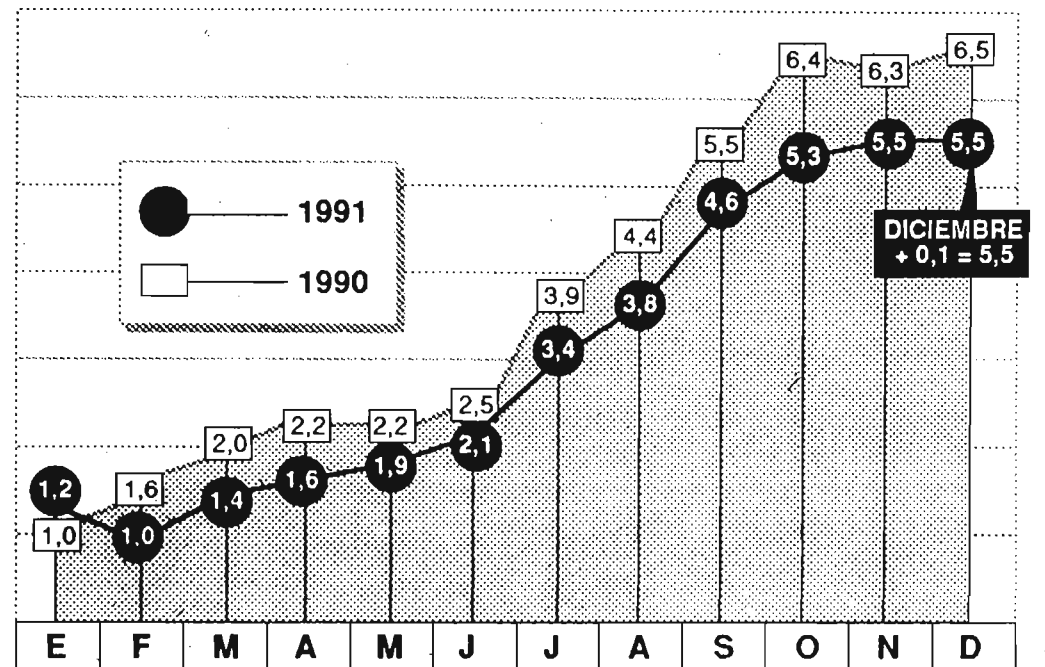
Así, el Índice de Producción Industrial de la CAPV, en el período de enero a octubre del año pasado, se redujo un 0,2% respecto al mismo período del año anterior. En la misma línea, el Índice de Actividad Industrial, hasta el mes de setiembre, disminuyó también, en este caso en un 3,5%.

La pérdida de empleo industrial es una constante en los últimos años. En la CAPV, salvo en 1989, el número de puestos de trabajo en el sector industrial se ha reducido cada año, intensificándose esta tendencia en 1991, en el que, hasta setiembre, se habían perdido un 6% de los empleos industriales.

Otro reflejo claro del empeoramiento de la situación industrial se encuentra en el incremento de los expedientes de regulación aprobados. Durante 1991 éstos fueron en la CAPV 2.224, un 35% más que en 1990.

Por su parte, el número de trabajadores afectados por estos expedientes también ha crecido considerablemente, hasta alcanzar 54.323 el año pasado. Para hacernos una

**LA EVOLUCION DEL I.P.C.**



idea más clara de lo que ello representa, esta cifra es equivalente al 11,4% de los asalariados del Sector Privado.

**PRECIOS Y EMPLEO EN 1991**

El conocimiento de los datos de paro registrados en el INEM y del IPC en diciembre nos permite conocer lo sucedido en ambos indicadores de empleo y precios en el conjunto del año pasado.

La subida de los precios en diciembre pasado en tan sólo un 0,1% indica que en 1991 el IPC aumentó un 5,5%, coincidiendo con la previsión de inflación realizada por el Gobierno.

Sin duda ese 5,5% es un dato positivo, al que hay que realizar dos matizaciones. La primera es que la inflación subyacente, que es la que marca la tendencia de los precios, excluyendo la alimentación y la energía, creció un 6,5%, frente al 6,1% de 1990. La segunda es que, de nuevo, se observa la dualidad del comportamiento de los precios según los sectores económicos, ya que los del sector servicios aumentaron un 9,9% en 1991, tres décimas más que el año anterior.

La evolución de los precios es sólo una parte de las consecuencias de la política económica aplicada. Otras son el menor crecimiento económico

y la recesión industrial ya comentadas, y la cada vez menor creación de empleo, que ha impedido un aumento del paro registrado desde el mes de agosto.

El paro registrado ha disminuido en el Estado español en 1991 en menos de 22.000 personas, que es la cifra más baja de los últimos años.

En Euskadi esta disminución ha sido de 7.000, pero se observan dos momentos claramente diferenciados. Hasta agosto, el desempleo se redujo en 11.000 personas, mientras que el número de desempleados creció en 4.000 de agosto a diciembre.

F. AROSTEGI

**IKUSPUNTU EKONOMIKOA**

**Costes laborales**

Mikel Noval

**H**AY quienes de forma interesada están extendiendo la idea de que los costes laborales, su incremento, está perjudicando la competitividad de las empresas vascas y del Estado español.

Resulta evidente que, a la hora de las comparaciones, éstas deben realizarse en términos reales, ya que si no las conclusiones resultan carentes de todo rigor.

Pues bien, la Comisión Europea, refiriéndose al período de 1980 a 1991, ha analizado la evolución de los Costes Laborales Unitarios Reales, esto es,

teniendo en cuenta la influencia de la productividad y de la inflación.

Los resultados de esta comparación, realizada para todos los Estados de la CEE, son claros en una serie de cuestiones, de las que voy a destacar dos.

La primera es que los costes laborales se han reducido en toda la CEE, con la excepción de Grecia y de Reino Unido, o lo que es lo mismo, que la productividad ha crecido por encima del aumento salarial.

La segunda conclusión es que el Estado donde mayor descenso de costes laborales en términos reales se ha pro-

ducido ha sido el Estado español. En efecto, si se considera que en 1980 los costes laborales eran 100, en 1991 fueron de 83,6, lo que supone un descenso del 16,4% en términos reales.

De este modo se constata, una vez más, que los salarios son una de las principales ventajas comparativas de las empresas del Estado español y de Euskadi, y más si tenemos en cuenta los bajos niveles de partida. Resulta preocupante que quienes más debieran intentar corregir los defectos de las empresas se estén dedicando a lanzar mensajes de culpabilización a los salarios de los trabajadores.

SEGUN UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO

El tiempo empleado en la negociación del convenio de empresa consume crédito horario de los representantes

EL ARTICULO 68 E) DEL ESTATUTO, Y LOS REPRESENTANTES UNITARIOS

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco no ha considerado que la labor negociadora no puede ni debe verse condicionada ni constreñida por el crédito horario previsto en el Estatuto, un crédito de horas que se cierra mensualmente; no ha considerado que las horas de negociación van a consumir total y rápidamente el crédito de horas de los representantes, en cuanto que presumiblemente el proceso negociador va a durar más tiempo que el número de horas habilitado en el Estatuto para funciones de representación; no ha considerado que resulta perjudicada la labor negociadora, a la que se obliga a trasladarse a momentos determinados; no ha considerado que también resultan perjudicadas las funciones generales de representación, al no contar los representantes con un crédito de horas laborales suficientes para llevarlas a cabo, y quedar por tanto hipotecadas y aplazadas tales funciones en el período de negociación de convenio.

El Tribunal ha llevado a cabo una interpretación estricta y forzada del art. 68 e), haciendo abstracción de la realidad social, y ha declarado que el tiempo invertido por los representantes de los trabajadores que participan en la negociación del convenio colectivo de la empresa, se debe com-

putar con cargo al crédito horario establecido en dicho artículo.

**EL ARTICULO 9.2 DE LA L.O.L.S. Y LOS REPRESENTANTES SINDICALES**

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dicho más cosas, aunque no en el fallo de la sentencia, sí en sus considerandos. Ha interpretado el art. 9.2 de la LOLS, que establece el derecho de los representantes sindicales a los permisos retribuidos necesarios para la realización de actividades de negociación colectiva, siempre que la empresa está afectada por la negociación. Y lo vuelve a hacer de forma más restrictiva, y aún en contra de la doctrina especializada.

Efectivamente, los destinatarios del art. 9.2 de la LOLS no son los miembros del comité de empresa, sino los representantes sindicales, y así lo manifiesta la sentencia del TSJ del País Vasco; pero va mucho más allá.

La sentencia establece una distinción donde el art. 9.2 no la hace, y considera que se está refiriendo a los representantes sindicales en cuanto negocian convenios colectivos supraempresariales. Sin embargo, la expresión «representantes sindicales» es lo suficientemente amplia y omnicomprensiva como para que puedan entrar los mismos delegados sindicales a nivel de empresa o centro de trabajo. Así mismo, nada impide que dentro de la expresión «siempre que la empresa esté afectada por la negociación» queden comprendidos todos los convenios que puedan negociarse, desde los de ámbito estatal o intersectorial hasta los de empresa o ámbito inferior.

UNA PRACTICA QUE NO DEBE ROMPERSE

La ausencia de jurisprudencia en el tema hasta ahora no es ajena a la falta de conflictividad que se ha experimentado en el transcurso del tiempo, ya que la realidad y la práctica, se puede decir casi inveterada, que con sentido realista se ha observado, es la de que las horas empleadas en la negociación del convenio colectivo de em-

presa no computen como crédito horario. El TSJ de Nafarroa ya lo ha considerado incluso en un caso como una condición más beneficiosa, que no puede suprimirse unilateralmente por la empresa; pero tampoco se escapó a dicho Tribunal la ocasión de hacer la consideración de que no es lógico que la duración indeterminada de la negociación del convenio colectivo «grave» indefinidamente a la empresa.

En el fondo de la sentencia late, en definitiva, una determinada concepción de las relaciones laborales —muy influida por la «filosofía de la crisis» en la que los derechos de los trabajadores, sobre todo los colectivos (negociación, representación, etc.) se consideran males necesarios cuya extensión hay que restringir en lo posible.

Hay, sin embargo, otra valoración mucho más positiva de estos derechos que los considera instrumentos de democratización de las empresas y de participación de los trabajadores en el proyecto del que forman parte.

Confiemos en que esta segunda valoración se imponga en la doctrina de nuestros tribunales y que el criterio sustentado por esta sentencia no se consolide. Lo contrario —además de las consideraciones expuestas— supondría abrir un frente de conflicto en una materia hasta ahora pacífica.

J.B. HARRIOLA

Tablas de retenciones a cuenta del IRPF (A partir del 1-1-92)

C.A.V.

NUMERO DE HIJOS Y OTROS DESCENDIENTES

IMPORTE RENDIMIENTO ANUAL	NUMERO DE HIJOS Y OTROS DESCENDIENTES										11 o más	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
hasta 1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1.000.000	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1.100.000	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1.200.000	6	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
más de 1.300.000	7	6	4	3	1	1	1	0	0	0	0	0
más de 1.400.000	8	7	5	3	3	2	1	1	0	0	0	0
más de 1.500.000	10	9	7	6	5	4	3	1	1	0	0	0
más de 1.600.000	12	11	10	9	8	6	5	4	3	1	0	0
más de 1.700.000	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	1
más de 1.800.000	14	13	12	11	10	9	8	7	7	6	5	3
más de 1.900.000	16	14	14	13	12	11	10	9	9	8	7	5
más de 2.000.000	17	16	15	14	13	12	12	11	10	10	9	7
más de 2.100.000	18	17	16	16	15	14	13	13	12	11	10	9
más de 2.200.000	19	18	18	17	16	16	15	14	14	13	12	11
más de 2.300.000	20	19	19	19	18	18	17	16	15	14	12	11
más de 2.400.000	21	21	21	20	20	19	18	17	17	16	15	14
más de 2.500.000	23	23	23	22	22	21	20	19	18	17	16	15
más de 2.600.000	24	24	24	23	23	23	22	21	21	20	19	18

NAFARROA

NUMERO DE HIJOS Y OTROS DESCENDIENTES

RETRIBUCION ANUAL	Sin hijos										11 o más	
	S.	C.	1	2	3	4	5	6	7	8		9
Más de 1.000.000	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.060.000	5	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.190.000	8	6	4	3	2	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.300.000	10	8	7	5	3	2	1	-	-	-	-	-
Más de 1.550.000	11	10	9	8	6	5	4	3	2	-	-	-
Más de 1.770.000	13	12	11	10	9	7	6	5	4	3	2	-
Más de 2.000.000	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3
Más de 2.360.000	16	15	14	13	12	12	11	10	9	8	7	6
Más de 2.700.000	17	16	15	15	14	13	12	12	11	10	9	8
Más de 3.000.000	18	18	17	16	16	15	14	13	13	12	11	10
Más de 3.540.000	19	19	18	18	17	17	16	15	15	14	14	12
Más de 4.130.000	21	20	20	19	19	18	18	17	17	16	16	15
Más de 4.720.000	22	22	21	21	20	20	19	19	18	18	17	16
Más de 5.300.000	24	23	23	22	22	22	21	21	20	20	18	17
Más de 5.900.000	25	25	24	24	24	23	23	22	22	21	20	19
Más de 6.500.000	26	26	25	25	25	25	24	24	23	22	21	20

REVALORIZACION DE PENSIONES PARA 1992

CLASES DE PENSION	CON CONYUGE A CARGO	SIN CONYUGE A CARGO
<b>JUBILACION</b>		
Titular con sesenta y cinco años .....	742.280	630.840
Titular menor de sesenta y cinco años .....	649.530	550.550
<b>INVALIDEZ PERMANENTE</b>		
Gran invalidez con incremento del 50 por 100 .....	1.113.420	946.260
Absoluta .....	742.280	630.840
Total: Titular con sesenta y cinco años .....	742.280	630.840
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años .....	742.280	630.840
<b>VIUDEDAD</b>		
Titular con sesenta y cinco años .....		630.840
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cinco años .....		550.550
Titular con menos de sesenta años .....		420.000
<b>ORFANDAD</b>		
Por beneficiario .....		186.480
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 420.000 pesetas, distribuidas, en su caso, entre los beneficiarios .....		-
<b>EN FAVOR DE FAMILIARES</b>		
Por beneficiario .....		186.480
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:		
Un solo beneficiario, con sesenta y cinco años .....		480.620
Un sólo beneficiario, menor de sesenta y cinco años .....		420.000
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 233.520 pesetas entre el número de beneficiarios .....		-
Subsidio de invalidez provisional y larga enfermedad .....	468.780	401.220

La revalorización que establece dicho decreto para todas las pensiones (no concurrentes) en general, es del 5,7%, independientemente de la cuantía de las mismas. (Las que excedan de 233.631 ptas. mensuales no tienen revalorización). En todo caso, se garantizan las siguientes cuantías mínimas en cómputo anual (cuadro). Las pensiones SOVI quedan en la cuantía de 451.010 ptas. en cómputo anual, tanto las de vejez e invalidez como las de viudedad.



**II CONGRESO DE LA FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS**

**J**OSE María Larrañaga resultó reelegido secretario general de la Federación de Servicios Públicos en el segundo congreso federal celebrado el pasado 13 de diciembre, en la localidad vizcaina de Muskiz. Al congreso asistieron 136 delegados en representación de los cuatro territorios vascos, que discutieron dos ponencias, una organizativa y otra reivindicativa, que marcarán las líneas estratégicas de la federación durante los próximos cuatro años.

**José Mari Larrañaga, reelegido secretario general**

**D**URANTE su intervención, José Mari Larrañaga hizo un balance muy positivo del trabajo realizado durante los últimos cuatro años por la organización. Prueba de ello, en su opinión, ha sido el nivel de implantación logrado en el sector, lo que confirma el modelo y la forma de hacer sindicalismo de la FSP de ELA, y que se ha traducido en un incremento de afiliación del 150% en los últimos 4 años.

El derecho a la negociación colectiva de los funcionarios vascos centró también parte importante de la intervención de Larrañaga, que criticó la decisión del Gobierno vasco de imponer vía presupuesto una subida salarial del 5% para sus trabajadores, rompiendo con la dinámica de negociación colectiva vigente en los últimos años. «Vamos a luchar con todos nuestros medios para que el Gobierno vasco dé marcha atrás y se produzca una verdadera negociación», aseguró con rotundidad. (Como se informa en la página 3, ya lo han logrado).

Finalmente, Larrañaga analizó los retos futuros a los que tiene que enfrentarse su federación en los próxi-

**L**OS militantes son el principal capital de la federación».

**L**A afiliación de la FSP ha crecido un 150% en 4 años».

**E**L derecho a la negociación colectiva de los funcionarios es incuestionable».

mos años, entre los que destacó la consolidación definitiva de la FSP como el sindicato de los empleados públicos de Euskadi, una mayor implicación de los militantes, y lograr romper con la tendencia de centralización y de sustitución creciente de empleo fijo por temporal, así como con la privatización y subcontratación de servicios.

**LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA**

Por su parte, Jose Elorrieta, secretario general de ELA, también se refirió durante su intervención al intento de la Administración vasca de acabar con la negociación colectiva en el sector, calificándolo de «grave error», y aseguró que los convenios del sector público vasco no se van a cerrar en el 5% de incremento salarial.

Jose Elorrieta criticó también la falta de gestión y la debilidad del Ejecutivo autónomo en materia industrial, así como la intención clara del Departamento de Trabajo actual de desmantelar todo lo logrado hasta ahora en la creación de un marco propio de re-

**KONGRESO MAMITSUA**

**E**USKO Jaurtaritzak administrazio publikoaren negoziaketa kolektiboarekin amaitzeko egun zituen ahaleginak aztergai izan ziren Zerbitzu Publikoetako II Kongresuan. Gai honen inguruan eman ziren eztabaidarik suitsuenak Kongresu honetan. Federazio honek %150ko igoera izan du lau urtetan etorkizun ezin ho-

beago baten itsaropena zabalduz. Era honetan antolaketa eta erreindikapenerako kongresu honetan onartu ziren ponentzia biak zerikusirik izango dute.

Euskara, sozial politika edo osasunaren inguruan egindako hausnaketak interesgarriak gertatu zirela ezin dugu ahaztu.

laciones laborales. «La LOAPA en materia de relaciones laborales la tenemos en el propio Gobierno de coalición», aseguró.

**EL CAPITAL HUMANO DE ELA**

Xanti Ugarte, secretario general adjunto, destacó cómo la federación se había dotado de herramientas para hacer frente a las apuestas de futuro y resaltó la importancia del trabajo de los hombres y mujeres que componen la federación, «en cuyas manos están nuestro futuro», dijo el secretario ge-



**L**A privatización y subcontratación de servicios son tendencias contra las que debemos luchar».

**L**A LOAPA en materia de relaciones laborales está en el Gobierno de coalición».

neral adjunto de la Federación de Servicios Públicos. Acabó su discurso de clausura con unas cálidas palabras de apoyo para los delegados navarros presentes en el congreso.

Por lo que se refirió al desarrollo propiamente dicho del congreso, éste ha sido totalmente satisfactorio. Buen ambiente y un debate rico con intervenciones sobre otros temas tan interesantes como la actual política sanitaria, el euskera, seguridad e higiene, situación en Nafarroa, política social, importancia de los servicios públicos en la sociedad, sindicalismo y servicios, y Ertzaintza.

M. P.

**PRINTZAK****La FSP exige la apertura de la Clínica Guerra**

La Federación de Servicios Públicos de ELA ha exigido la inmediata reapertura de la Clínica Guerra de Bilbao, así como la reincorporación a sus puestos de trabajo de todo el personal de la misma, por entender que no se dan las circunstancias necesarias para solicitar una quiebra, tratándose por tanto de un cierre fraudulento.

Para la FSP todo se trata de un montaje realizado por los doctores Javier y José Ramón Guerra de la Fuente, y Santiago Guerra Zaldúa, para deshacerse de 30 trabajadores fijos, cobrar el dinero que puedan, y posteriormente reabrir y reiniciar la actividad con otro nombre y otro personal en condiciones precarias de estabilidad y seguridad.

\* \* \*

**Encartaciones: Casi tres meses de huelga en demanda del convenio**

La Federación de Transportes de ELA ha reivindicado nuevamente la reapertura inmediata de negociaciones entre la gerencia y los representantes sindicales de la empresa de transporte de viajeros Encartaciones, S. A., para intentar dar salida a un conflicto que dura ya 80 días.

La Federación del Transporte de ELA ha reafirmado su total convencimiento de que la solución al conflicto debe llegar por la vía de la negociación, a la vez que ha manifestado su rechazo de las actuaciones incontroladas que han sido achacadas a algunos trabajadores de Encartaciones.

Aunque añaden que «sin duda la intransigencia de la gerencia ha sido la principal culpable de que se hayan dado ciertas situaciones, fruto de la desesperación en la mayoría de los casos».

Los 126 trabajadores de la empresa de transportes de viajeros Encartaciones, S. A., que cubre el trayecto Bilbao-Margen Izquierda-Zona Minera llevan 80 días de huelga en demanda de un convenio colectivo propio, prometido desde julio de 1990.

\* \* \*

**Huelga indefinida en el Conservatorio Municipal de Bilbao**

Los trabajadores docentes del Conservatorio Municipal de Música de Bilbao, mujeres en su inmensa mayoría, iniciaron el pasado 27 de enero una huelga indefinida en demanda de un convenio colectivo propio que recoja, como punto principal, la equiparación económica y laboral con el resto de funcionarios municipales de su misma categoría.

Estas profesoras protagonizaron la pasada semana un paro de cinco días sin que desde la concejalía de Cultura se diera la menor señal negociadora.

Tanto los padres de alumnos del Conservatorio como los grupos políticos en la oposición han mostrado su apoyo a las reivindicaciones de estas trabajadoras.